

Castigados sin vacaciones

Ha resultado bastante injusto comprobar cómo los trabajadores de la educación han sido a los que han quitado este año las vacaciones. Los responsables de los desaguisados cumplieron rigurosamente con la norma y se tomaron sus turnos vacacionales.

Sin embargo todo el profesorado no funcionario ha debido presentarse a los concursos-oposiciones que, en concreto en la CAPV, se han desarrollado con considerable retraso.

Una prueba de perfiles lingüísticos previa, que empezaba el 26 de Junio, listas que se publicaron en Julio y pruebas de oposición que han llegado a realizarse incluso en el mes de Agosto, han tenido en jaque a los más de 15.000 aspirantes (entre la CAPV y Navarra) y especialmente al profesorado interino y sustituto.

Pero además hay que unir a este colectivo a todos aquellos que han participado en los turnos de promoción del B al A (maestros a EE.MM.), acceso EOIs o pase de unas especialidades a otras en EE.MM.

Y por último, una referencia a los más de mil profesores y profesoras que han debido participar en los tribunales respectivos.

Pero además, con las vacaciones mermadas han quedado colectivos que en Junio seguían sin resolver sus problemas.

A algunos les marcaban calendarios de forma unilateral, como a los trabajadores de los COPs del país Vasco. A otros, como por ejemplo, el personal laboral de E.E. les bloqueaban en el Consejo de gobierno de ese mes nuevamente el convenio que debía haberse firmado en Enero de... ¡1.992!

Y al propio sindicato de Navarra le tocaba esperar a fin de curso para ser recibidos por el Director General de Educación de Navarra.

Justitos llegaron a final de curso los trabajadores de la enseñanza privada de la CAPV firmando el, mecanismo de provisión del profesorado de apoyo para hacer posible el desarrollo del Acuerdo de Centros en Crisis firmando en... diciembre del pasado año.

Sin vacaciones han, quedado también un buen número de trabajadores de ikastolas que han tenido que esperar para ver publicados los Decretos por los qué, tras la decisión tomada en Mayo, se hacía oficial su conversión en centros públicos.

Otros, como consecuencia de una decisión que no estuvo en sus manos, sino en la de los padres titulares del centro, siguen todavía con la angustia de la inviabilidad de su centro.

Los hubo, incluso, quienes vivieron con la incertidumbre de un recurso planteado pese a que la mayoría del centro había optado claramente por la Escuela Pública Vasca.

Achicadas al menos, han quedado también las vacaciones del profesorado de la enseñanza pública que estaba a últimos de Agosto sin conocer aún su destino para este curso.

Otras personas podían marcharse de vacaciones aunque sin conocer lo que iba a ocurrir con su trabajo este curso.

Personal de limpieza de la CAPV con un estudio sobre superficies pendiente.

Para los trabajadores y trabajadoras del PAS de la UPV las vacaciones también eran las habituales, pero las comenzaban sin saber los resultados de una valoración de puestos que tenía que haber resuelto problemas de calado que venían de bastantes años atrás

CABEN ALGUNAS REFLEXIONES

Hay que desmentir la presunta inevitabilidad con que la costumbre nos hace aceptar estos asuntos.

La estabilidad es algo más que una reivindicación laboral. Es la expresión de una necesidad profesional (posible) para llevar en lo que corresponde a cada uno, los proyectos educativos en los que todos y todas estamos inmersos.

No es la estabilidad de la inmovilidad lo que demandamos.

Reclamamos las condiciones básicas de tranquilidad y serenidad que permitan un trabajo responsablemente desarrollado.

Esto es sin duda el gran reto específico que tenemos a lo largo de este curso.